

SA  
Septiem  
Precio c  
S/

**GUAYAQUIL**  
el *díario de la vida nacional*

AÑO 15 N° 5.185  
2 Secciones  
24 Páginas  
GUAYAQUIL-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION  
DE "HISCAR, HILANDERIAS SAN CARLOS S.A." POR  
"HISCAR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de "HISCAR, HILANDERIAS SAN CARLOS S.A." por "HISCAR S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudd de Guayaquil, el 16 de febrero de 1987, ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N° 87-2-1-1-03615 del 8 Set. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 1.520.R.I. el 10 de septiembre de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, el señor Carlos Roggiero Bravo, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- "HISCAR, HILANDERIAS SAN CARLOS S.A." cambia su denominación por "HISCAR S.A."

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual el capital social queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 375.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

6.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Carlos Roggiero Bravo, Nelson Roggiero Alvear, y doctor Pedro Alvear Ycaza.

7.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: DENOMINACION: La denominación de la sociedad es de "HISCAR S.A." la misma que se constituye bajo el régimen de Compañía Anónima conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y las Leyes pertinentes.

Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: CAPITAL.- El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil inclusive.

Se introducen, además, las siguientes reformas estatutarias:

El Artículo Segundo, que se refiere al objeto social y que dirá: La compañía tiene por objeto dedicarse a la industria textil, esto es a la fabricación y elaboración de hilos y tejidos, a la comercialización y distribución de los mismos, pudiendo en consecuencia realizar todo acto y/o contrato permitido por la Ley y los presentes estatutos relacionados con su objeto, inclusive intervenir como socio o accionista en sociedades ya fundadas o por constituirse, que sean afines a su objeto social.

El Artículo Sexto, que se refiere a los derechos del accionista.

Guayaquil, septiembre 21 de 1987

Ab. Manuel Molina Jalil  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADO